

Documentación a presentar.

La solicitud se acompañará de los originales escaneados con la calidad suficiente, de los siguientes documentos:

a) Si la unidad familiar no ha realizado la declaración sobre el IRPF por no estar legalmente obligada a ello, deberá acompañar a su solicitud:

- Certificado de empadronamiento y convivencia expedido por el Ayuntamiento referido al 2023.
- En el caso de trabajadores por cuenta ajena o pensionistas, un justificante de los ingresos percibidos durante el año 2023.
- En el caso de empresarios y profesionales liberales, una declaración de los ingresos brutos obtenidos durante el año 2023.

b) Justificación de las deducciones (discapacidad, ...) con certificaciones actualizadas.

En el caso de deducciones incluidas en el punto 1.c.4 del Anexo I (hermanos estudiando fuera del domicilio familiar), el contrato de alquiler al que se hace referencia en el mismo.

c) Certificaciones académicas cuando el estudiante por el que se solicita la beca estudie en un centro de fuera de Navarra.

d) Acreditación documental de la necesidad de comer fuera de casa (por horarios de clase, de prácticas,

etc.)

e) Contrato de alquiler o residencia.

f) Título oficial acreditativo de la condición de familia numerosa y/o monoparental.

g) Cuantos documentos y certificaciones se estimen oportunos.